



**La Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la FCS cuenta con un programa de acompañamiento a postulaciones a convocatorias internacionales de la comunidad de la FCS.**

**En este caso les adjuntamos un protocolo para postulaciones.**

### **Convocatorias internacionales: paso a paso para aplicar**

1. De la postulación:
  - a. Presentación formal y requisitos
  - b. Preparación de la propuesta
  - c. Compromiso de retorno académico

#### 2. [Preguntas frecuentes](#)

##### **1. Postulación: ¿Cómo realizar la presentación para las convocatorias?**

SOLICITAMOS seguir estos pasos:

##### **a. Presentación formal y requisitos**

1) Descargar todos los documentos que se encuentran junto a la descripción de la convocatoria (las convocatorias se encuentran en la web de la PRI FCS <https://sociales.unc.edu.ar/content/oportunidades-en-instituciones-extranjeras>): las bases de la convocatoria, formulario de contrato de estudios, formulario de presentación, etc. Todo esto se encuentra en el link de la convocatoria, donde dice “más información”.

2) Leer las bases de la convocatoria detenidamente. Allí se encuentra toda la información importante.

3) Observar si se cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Sólo si es así, se podrá avanzar.

5) En el caso de tener que completar un contrato de estudios (de grado o posgrado): 1. Navegar la página web de la universidad de destino. Buscar materias para cursar en el semestre correspondiente y pensar con cuáles materias del plan de estudio serían equivalentes (en caso de que se pretenda tramitar la equivalencia) o bien contactar con docentes o contactos de la Universidad de destino para obtener información. 2. Se requiere aceptación del contrato de estudio de los/as directores/as y/o coordinadores/as académicos correspondientes ya que son quienes podrán orientar en la elección de las materias y tienen la información aproximada sobre la posibilidad de reconocimiento de





equivalencias posteriores. Estos son para estudiantes de grado: los/as Directores de cada carrera de grado.

Por eso, en caso de tener intención de solicitar equivalencias, se deberá presentar una propuesta de materias a cursar y posibles equivalencias en el siguiente formulario que se debe completar **hasta 5 días hábiles antes del vencimiento de la convocatoria** (ingresar con usuario @mi.unc.edu.ar): <https://forms.gle/U3H8exXkR5zUvnm59>

Los/as estudiantes de posgrado deberán ponerse en contacto con las autoridades de la carrera de posgrado que esté cursando o quienes éstas designen.

**IMPORTANTE: La aprobación formal de la equivalencia queda sujeta a la revisión de los programas de las materias por parte de los/as directores/as de las carreras pertinentes.**

Les informamos que la PRI cuenta con un Consejo Asesor en el que están representadas las tres carreras de grado y los institutos de posgrado. Para los postulantes de grado contamos también con becarios de cooperación internacional. Todas estas personas pueden acompañar y revisar sus postulaciones.

6) El Contrato de estudios deberá estar firmado por el/la estudiante postulante (firma escaneada y aclaración), y por la Prosecretaria de Relaciones Internacionales FCS en primer lugar y luego por la Prosecretaria de RRII UNC, como prueba de aceptación de ese plan y del posterior reconocimiento académico. Una vez que el Contrato de estudios haya sido firmado, el estudiante estará en condiciones de enviar la documentación para la postulación.

7) El aval para postulación lo firma la representante de la FCS-en este caso y por disposición de la Universidad será la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la FCS (a quien se la designa como Coordinadora académica y/ o institucional por la UNC para estas postulaciones)-. Para solicitarlo se debe completar el siguiente formulario **hasta 5 días hábiles antes del vencimiento de la convocatoria:**

**Estudiantes de grado:** <https://forms.gle/U3H8exXkR5zUvnm59> (ingresar con usuario @mi.unc.edu.ar)

En otro tipo de convocatorias será la PRI FCS la que enviará directamente a la PRI UNC para que lo firme la Secretaria de RRII UNC y se les reenviará luego a Uds. **Todo esto está explicado en cada convocatoria.**





Universidad  
Nacional  
de Córdoba



facultad de ciencias  
**sociales**



## **b. Preparación de la propuesta**

Para la postulación es imprescindible leer atentamente los requisitos exigidos a la/el postulante pues allí se encuentran las claves de lo que se requiere como proyecto. En general el proyecto o propuesta consta de tres instancias:

1. El contrato de estudios: ya indicamos más arriba cómo formularlo.
2. EL CV: se sugiere seguir atentamente los modelos sugeridos en la convocatoria o propuestos por la PRI UNC, pero también incluir toda la producción académica, laboral o experiencial del postulante aunque no esté incluido en los ítems sugeridos.
3. La llamada carta de motivación: Se recomienda no poner el acento en cuestiones motivacionales personales que no sean de índole académicas o laborales. Se sugiere que la carta priorice una vinculación:
  - A) Entre las motivaciones y las instituciones: la de origen y la de destino. Mostrar amplio conocimiento de ambas instituciones y sus proyectos.
  - B) Entre el contrato de estudio y los proyectos académicos personales institucionales en curso o futuros.
  - C) Entre el proyecto a realizar en la universidad de destino y un breve plan de acción que indique el modo en que el postulante se compromete a volcar en la universidad de origen los efectos del plan de trabajo realizado en la universidad de destino

## **c. Compromiso de retorno académico**

Para el año 2024 la FCS solicita que todos los estudiantes que hayan recibido acompañamiento y aval institucional para la postulación, y que derivaron en la obtención de la beca, integren el grupo de coordinadores/as de los diversos programas de movilidad que la UNC ofrece a sus estudiantes.





Universidad  
Nacional  
de Córdoba



facultad de ciencias  
**sociales**



## 2. PREGUNTAS FRECUENTES

### **¿Cómo inicio mi postulación?**

Como primer paso para adentrarse en una postulación de movilidad internacional el/la estudiante deberá leer atentamente las bases y condiciones de la convocatoria a la cual desea postular.

En un segundo momento el/la estudiante deberá evaluar si cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y comenzar la gestión de certificados y documentación que se requieren.

En un tercer momento el/la estudiante deberá reunir toda la documentación solicitada y siguiendo las fechas propuestas por la convocatoria deberá ir concretando su postulación

Para concretar la postulación la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la FCS cuenta con diversas estrategias de acompañamiento de postulaciones a convocatorias internacionales de la comunidad de la FCS.

En caso de que surjan dudas o consultas que no puedan ser resueltas por el protocolo, la prosecretaría de Relaciones Internacionales cuenta con estudiantes guías que acompañarán el proceso de postulación.

### **¿Qué es un contrato de estudios? ¿Quién debe firmar el contrato de estudios?**

Un contrato de estudio es un acuerdo firmado entre las autoridades solicitadas de nuestra unidad académica (Prosecretaría de Relaciones Internacionales FCS), la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC, la Universidad de destino y el/la estudiante que desee postular a una movilidad internacional. En el contrato de estudio se deben seleccionar aquellas asignaturas que los estudiantes deseen cursar en la Universidad de destino y aquellas que desee que se le reconozcan en la FCS.

\*Para la postulación se requieren sólo las firmas locales en el contrato de estudio.



### **¿Cómo consigo las firmas en el contrato de estudios?**

Se requiere aceptación del contrato de estudio por parte de la coordinadora académica correspondiente (la PRI UNC solicita la firma de la prosecretaria de Relaciones Internacionales de la FCS, María Teresa Piñero)

Contacto: [internacionales@fcs.unc.edu.ar](mailto:internacionales@fcs.unc.edu.ar)

Para que la firma sea emitida el/la estudiante deberá previamente presentar una propuesta de materias a cursar y posibles equivalencias a solicitar en el siguiente formulario que se debe completar **hasta 5 días hábiles antes del vencimiento de la convocatoria** (ingresar con usuario [@mi.unc.edu.ar](mailto:@mi.unc.edu.ar)): <https://forms.gle/U3H8exXkR5zUvnw59>

\*Se deberá adjuntar a su director/a de carrera un breve escrito que argumente la elección de las asignaturas.

### **¿Qué es el certificado psicofísico? ¿Quién lo debe realizar? ¿Qué datos debe presentar?**

El certificado psicofísico es una constancia médica que constata que el/la estudiante se encuentra apto/a para realizar una movilidad internacional. El certificado debe ser expedido por un/a profesional y los datos que deben estar presente son: nombre y apellido, fecha de emisión (recomendamos realizarlo hasta 3 semanas antes de su postulación) y el número de DNI de el/la postulante.

\*A su vez deben estar presentes en el certificado aquellos requisitos solicitados por la Universidad de destino

### **¿La beca económica se entrega antes de viajar o una vez en la universidad de destino?**

Cada beca tiene plazos y entrega diversas de las manutenciones, gastos de alojamiento, vuelos, etc. Recomendamos que el/la postulante cuente con sustento económico propio para los primeros dos meses de movilidad y que el/la postulante pueda consultar los plazos en las bases y condiciones de la convocatoria .



### **¿Qué requisitos debe cumplir el seguro médico internacional?**

Los requisitos del seguro médico internacional a contratar serán establecidos por la Universidad de destino y serán informados a lo/as preseleccionado/as.

### **¿Qué modelo de Curriculum Vitae debo presentar? ¿Qué información debo poner en el CV?**

Se recomienda seguir atentamente los modelos sugeridos en la convocatoria o propuestos por la PRI UNC, pero también incluir toda la producción académica, laboral o experiencial del postulante aunque no esté incluido en los ítems sugeridos.

### **¿Cuántas materias aprobadas necesito para postular a una movilidad internacional?**

La cantidad de materias o el porcentaje del plan de estudios aprobado solicitado dependerá única y exclusivamente de la Universidad de destino; por esto recomendamos leer atentamente las bases y condiciones de la movilidad a postular.

### **¿El promedio es importante para realizar una postulación?**

El promedio es sólo uno de los aspectos a evaluar entre lo/as postulantes a una convocatoria de movilidad internacional, es importante para la evaluación que tu CV sea lo más completo posible.

### **¿Qué es una carta de motivación? ¿Qué extensión debe tener? ¿A quién la dirijo?**

En la carta de motivación deberás dejar expreso tu interés de participar de la movilidad internacional; es muy importante que en la misma se vea reflejado conocimiento de la Universidad de destino así como también de la UNC. Recomendamos que puedan establecer una vinculación entre ambas instituciones, y que den cuenta de los aportes que tendrá tanto para la FCS o UNC como para la universidad de destino que seas seleccionado/a para realizar la movilidad. Recomendamos una escritura formal y precisa, y sugerimos como extensión una carilla. Debes dirigir la carta motivacional al área o persona que indique la convocatoria, en caso de no indicarlo dirigir la misma “a quien corresponda”.





### **¿Cómo consigo el aval de la Prosecretaría de relaciones internacionales de la FCS?**

Para solicitar el aval se debe completar el siguiente formulario **hasta 5 días hábiles antes del vencimiento de la convocatoria:**

**Estudiantes de grado:** <https://forms.gle/U3H8exXkR5zUvnm59> (ingresar con usuario @mi.unc.edu.ar)

Consultas: [internacionales@fcs.unc.edu.ar](mailto:internacionales@fcs.unc.edu.ar)

Equipo de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales Facultad de Ciencias Sociales

